



**La Universidad Autónoma de Nayarit a través de:
Posgrado en Ciencias Biológico Agropecuarias**

CONVOCA

A los egresados de una maestría en ciencias biológicas, agropecuarias, pesqueras o afines, interesados en realizar estudios de **Doctorado en Ciencias Biológico Agropecuarias (Programa reconocido por el Sistema Nacional de Posgrados de la SECIHTI)**, a presentar solicitud de ingreso al programa, en alguna de las siguientes áreas:

a) Ciencias Agrícolas. Líneas de generación y aplicación del conocimiento: Biotecnología de alimentos; Sistemas de producción agrícola.

b) Ciencias Ambientales. Líneas de generación y aplicación del conocimiento: Contaminación y toxicología ambiental.

c) Ciencias Pesqueras. Líneas de generación y aplicación del conocimiento: Manejo de sistemas de producción acuícola y pesquera.

d) Ciencias Zootécnicas y Veterinarias. Líneas de generación y aplicación del conocimiento: Sistemas de producción pecuaria con alimentación convencional y no convencional

OBJETIVO DEL PROGRAMA: Formar Doctores en Ciencias de alto nivel, comprometidos con la generación, aplicación y difusión del conocimiento en las áreas de ciencias agrícolas, ciencias ambientales, ciencias pesqueras y, ciencias zootécnicas y veterinarias, con apego a criterios éticos y de sustentabilidad del ambiente y recursos naturales.

PROCESO DE SELECCIÓN

El proceso de selección estará a cargo de un Comité de Ingreso (CI), integrado por profesores del Núcleo Académico (NA). Este comité se encargará de evaluar a los



candidatos y proporcionará a la Coordinación las evaluaciones y el dictamen de cada uno de los aspirantes.

El comité correspondiente integrará la lista de aspirantes aceptados, considerando el número de becas asignadas por la SECIHTI. Dicha lista se establecerá en orden descendente, con base en los resultados de la evaluación (de mayor a menor puntaje), y será publicada en la página oficial de la UAN.

Los criterios de valoración son: Inglés (TOEFL/equivalente, 20%); Exani-III global (20%); perfil académico (20%); protocolo de investigación (20%); entrevista (20%).

1. Registro

Todos los aspirantes deberán contar con disponibilidad de tiempo completo, para completar el programa de manera escolarizada y presencial en la institución, así como cumplir con los siguientes requisitos de ingreso, mismos que serán entregados en la Coordinación de Posgrado, sólo se aceptarán documentos de manera impresa. Para las personas que se encuentren fuera del estado o del país, podrán enviar de manera digital el expediente formato PDF al correo cbap.posgrado@uan.edu.mx.

- Solicitud de ingreso debidamente completada. <https://www.uan.edu.mx/es/doctorado-de-ciencias-biologico-agropecuarias-clasico>
- Copia del título de maestría.
- Copia de cédula federal del último grado de estudios.
- Copia del certificado de estudios de maestría con promedio mínimo general de 80 o su equivalente. Si el certificado no cuenta con promedio, deberá anexar una constancia oficial, debidamente signada y sellada por la institución de egreso.
- Protocolo de investigación avalado por un profesor de tiempo completo del NA o un profesor que cumpla con los requisitos para ingresar al NA de acuerdo con lo indicado en el artículo 17 de los Lineamientos del Programa de Doctorado.



- Acreditar 450 puntos TOEFL o el equivalente institucional (vigencia máxima de 2 años). Consultar fecha en la Oficina de Asuntos Internacionales de la UAN, o al correo electrónico: controlescolar.cai@uan.edu.mx
- Presentar el examen nacional de ingreso al posgrado (EXANI-III del CENEVAL) con un mínimo de 1000 puntos. Consultar convocatoria para el examen para sede institucional en la página www.uan.edu.mx y para sedes nacionales www.ceneval.edu.mx (vigencia máxima de 2 años).
- Experiencia comprobable en investigación (tesis, publicaciones, estancias de investigación, participación en proyectos de investigación o de pertinencia).
- Carta de aceptación de un profesor de tiempo completo del NA o un profesor que cumpla con los requisitos para ingresar al NA de acuerdo con lo indicado en el artículo 17 de los Lineamientos del Programa de Doctorado (se anexa lista de profesores).
- Dos cartas de recomendación académica de profesores o investigadores que tengan el grado al que aspira el estudiante.
- Carta de exposición de motivos para ingresar al Programa de Doctorado.
- Copia del INE.
- Copia de la CURP.
- Perfil Único del Rizoma (antes Currículum Vitae Único) de la SECIHTI actualizado y con documentos probatorios.

En Caso de que el aspirante sea extranjero, deberá cubrir las normas migratorias nacionales, así como los lineamientos que establece la Universidad Autónoma de Nayarit, y deberá presentar los siguientes requisitos:

- Acta de nacimiento apostillada.
- Copia de pasaporte.
- Título o diploma de grado apostillado.
- Certificado de estudios del grado anterior, apostillado.



- Forma migratoria expedida por el Instituto Nacional de Migración, de la Secretaría de Gobernación, con permiso expreso para realizar estudios de posgrado.

- Para mexicanos con estudios en el extranjero, presentar dictamen de revalidación de estudios y promedio, tramitado en la SEP.
- Cumplir con los demás requisitos una vez aceptado en el programa y los que sean indicados en la Dirección General de Administración Escolar.

En el caso de documentos expedidos en idioma distinto del español, incluir traducción oficial.

Periodo de recepción de solicitudes:

- A partir de la publicación de esta convocatoria hasta el último viernes de mayo (para extranjeros, el último viernes de abril). No se aceptarán expedientes incompletos.

2. Entrevista y presentación oral del protocolo

Una vez que el aspirante se haya registrado, continuará con la siguiente etapa del proceso de selección.

- El aspirante deberá presentarse a la entrevista ante el comité de ingreso, de acuerdo con la cita que le haya sido asignada.
- La programación de las entrevistas será enviada al correo electrónico del aspirante con los horarios respectivos. Éstas se llevarán a cabo en la sede del posgrado en la Unidad Académica de Agricultura de la Universidad Autónoma de Nayarit.
- Previo a la entrevista, el comité de ingreso revisará el expediente del aspirante. La entrevista consistirá en la presentación oral del protocolo de investigación por parte del aspirante, posteriormente se realizarán cuestionamientos sobre las habilidades y aptitudes del sustentante de acuerdo con el formato de evaluación.
- La evaluación de la entrevista se llevará a cabo a través de dos criterios fundamentales: 1) Evaluar el perfil académico, habilidades y capacidades del



aspirante y 2) Evaluar el protocolo presentado en cuanto a pertinencia y viabilidad dentro del plan de estudios del Doctorado en Ciencias Biológico Agropecuarias.

3. Publicación de resultados

- La lista de aspirantes aceptados por el comité será publicada en orden de prelación y utilizando el folio que se le asignó a cada aspirante dentro de su solicitud de ingreso, en la página web de la UAN (www.uan.edu.mx). Una vez finalizadas las etapas el/la aspirante recibirá vía correo electrónico el dictamen del Comité de admisión (admitida/o, no admitida/o), a partir del cual podrán iniciar su proceso de inscripción, en caso de ser aceptada/o.

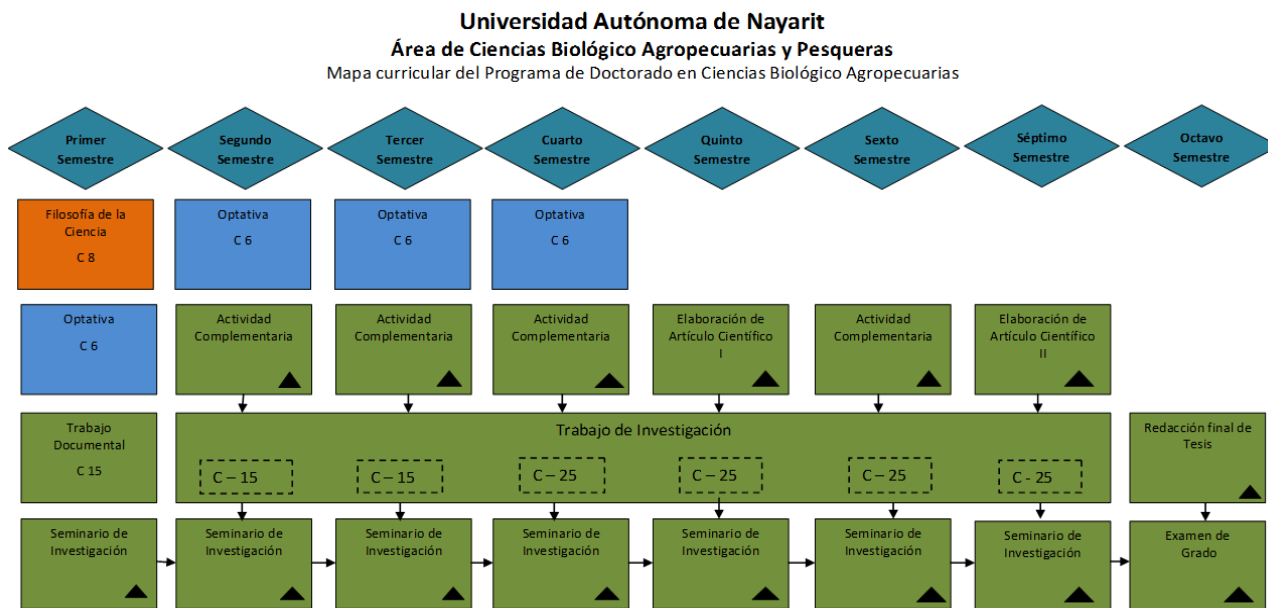
4. Becas

- Las y los aspirantes que resulten aceptados al programa de posgrado no tienen garantizado el acceso a una beca de manutención, la asignación estará sujeta a la disponibilidad y a los criterios que establezca la SECIHTI en las respectivas convocatorias, así como de la permanencia del programa en el SNP.

Plan de Estudios:

Duración de los estudios: Ocho semestres.

NOTA: El programa es escolarizado y presencial en la Institución de adscripción.





Inicio de clases: De acuerdo con el calendario escolar (agosto 2026)

Costo de inscripción anual y colegiatura semestral: De acuerdo con lo que establezca el Consejo General Universitario en la guía general de pagos de la UAN, del año correspondiente.

CUALQUIER SITUACIÓN NO PREVISTA EN LA PRESENTE CONVOCATORIA, SERÁ RESUELTA POR EL COMITÉ DE INGRESO AVALADO POR LA COORDINACIÓN DEL PROGRAMA. EL PROCESO DE SELECCIÓN Y LOS RESULTADOS SERÁN INAPELABLES.

Más información: Coordinación del Posgrado en Ciencias Biológico Agropecuarias. Unidad Académica de Agricultura, de la Universidad Autónoma de Nayarit. Tel: 01 (311) 211-24-78. Km 9, carretera Tepic-Compostela, Xalisco, Nayarit.

Coordinador del Programa: Dr. Juan Diego García Paredes

Correo Electrónico: cbap.posgrado@uan.edu.mx

Página Web: www.uan.edu.mx/doctorado-de-ciencias-biologico-agropecuarias-clasico

Protección de datos personales: La UAN tratará tu información exclusivamente para el proceso de admisión, conforme al aviso de privacidad institucional. Podrás ejercer derechos ARCO a través de los canales oficiales.

Aviso de privacidad de la Universidad Autónoma de Nayarit: En cumplimiento con la normatividad vigente en materia de protección de datos personales, la Universidad Autónoma de Nayarit pone a disposición el Aviso de Privacidad, el cual puede ser consultado en el siguiente enlace: <https://www.uan.edu.mx/es/aviso-de-privacidad>